EL MUNDO 26/03/2020

La Selectividad será más fácil este año

Los alumnos podrán responder sólo a preguntas sobre lo dado hasta el 10 de marzo

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

La suspensión de las clases presenciales por la pandemia del coronavirus ha llevado a poner más fácil este año la Selectividad. Para «asegurar que ningún alumno pierda el curso», el Gobierno y las comunidades autónomas acordaron ayer cambiar el modelo de examen para que los estudiantes tengan mayores posibilidades de elegir entre las preguntas que se les plantean.

Hasta el momento, los alumnos podían escoger sólo entre dos bloques de preguntas por cada examen –o bien la opción A o bien la opción B– y conformarse con lo que tocara en cada bloque. Según las directrices para configurar las pruebas aprobadas ayer, los 217.000 aspirantes van a poder elegir ahora las preguntas que quieran de ambos bloques. «Cada bloque va a tener más opciones de preguntas para garantizar que siempre hay preguntas correspondientes al temario que se ha trabajado previo al 10 de marzo, que es cuando cierra el espacio educativo. Lo que se garantiza es que en cada bloque el alumno va a tener materia que ha trabajado presencialmente», explican fuentes del Ministerio de Universidades. La idea es «que el alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado en clase algún bloque o bloques de contenido de alguna de las materias».

Esta explicación deja claro que cualquier alumno puede sacar muy buena nota en la prueba simplemente sabiendo bien el temario que haya dado hasta el 10 de marzo. Eso puede llevar a que los estudiantes se relajen y se conformen con repasar en los próximos meses lo aprendido presencialmente hasta marzo.

Universidades asegura que «el temario no se ha reducido», aunque esta modificación supone una rebaja de facto. Se barajó incluso la posibilidad de aligerar el temario oficialmente, pero se descartó cuando se constató que no en todas las comunidades autónomas se dan los mismos contenidos en el mismo orden.

«Hemos decidido adaptar las pruebas en términos de aportar mayor flexibilidad, de tal manera que haya más opcionalidad para que el alumno que ha trabajado en contenidos diferentes, no sólo en las distintas comunidades autónomas, sino en los distintos centros educativos, pueda demostrar lo que sabe, no aquello que no ha dado», expresó la ministra Isabel Celaá a Efe.

Durante el encuentro, la Comunidad de Madrid pidió otra reunión técnica entre las comunidades y los ministerios de Educación y Universidades para que no existan diferencias sustanciales en la forma de evaluación entre comunidades que puedan perjudicar a los alumnos de las diferentes regiones. Celaá aceptó la propuesta, pero Cataluña y el País Vasco se opusieron y pidieron que se respeten sus competencias.

También se acordó retrasar la fecha de la Selectividad para que la convocatoria ordinaria se haga entre el 22 de junio y el 10 de julio (la orden que la regula establecía que tenía que hacerse antes del 19 de junio). La convocatoria extraordinaria se ha postergado también y deberá hacerse antes del 10 de septiembre. Así lo harán todas las comunidades autónomas, salvo el País Vasco, Navarra y Murcia, que la mantendrán en julio como hasta ahora.

Las calificaciones tendrán que estar listas antes del 17 de julio para la convocatoria ordinaria y antes del 18 de septiembre en el caso de la extraordinaria. Eso lleva a retrasar el plazo para formalizar las matrículas, de tal forma que la asignación de plazas no se podrá realizar antes del 25 de septiembre. Esta nueva fecha puede implicar que se retrase el comienzo de curso en las universidades.

En la Conferencia Sectorial, el Gobierno y las CCAA acordaron también, como adelantó este periódico, no hacer este año las evaluaciones externas de 3º y 6º de Primaria y 4º de la ESO, previstas por la Lomce, así como otras pruebas propias de gestión autonómica. Son exámenes que no tienen efectos académicos para los alumnos, pero sirven para hacer un diagnóstico del sistema y actuar en consecuencia.

En la reunión se habló también de las evaluaciones ordinarias «en estas complejas circunstancias» y se solicitó que por parte de las CCAA «se tenga en consideración a los alumnos con mayores dificultades para acceder a los medios a distancia y *online*», según fuentes presentes en el encuentro.

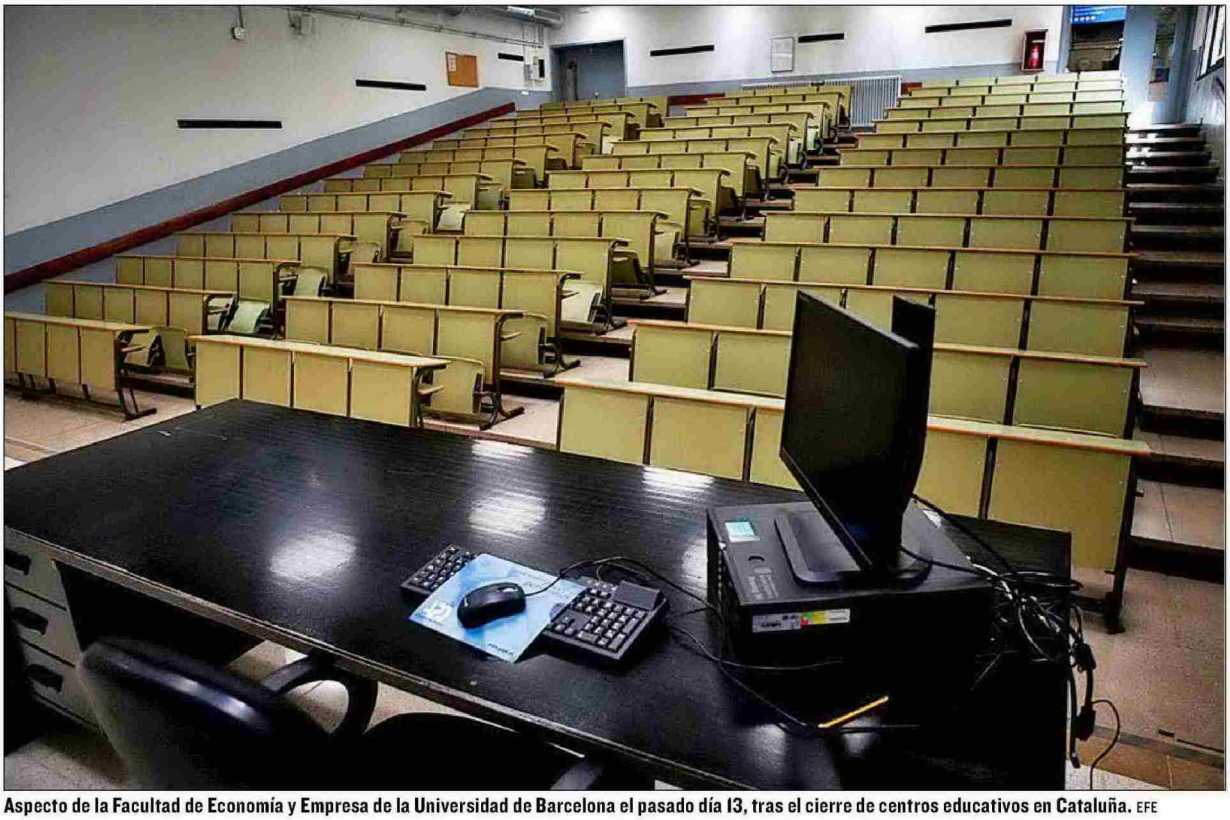

Aspecto de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona el pasado día 13, tras el cierre de centros educativos en Cataluña. EFE

EL CURSO NO SE CIERRA PERO TAMPOCO SE ALARGA

El calendario escolar, de momento, se mantiene como estaba: no se cierra en marzo pero «nadie ha hablado en la Conferencia Sectorial de Educación de alargar el curso a julio», indicaron en el Ministerio. «De ninguna de las maneras está previsto que se acabe el curso [ya]. El curso sigue. En relación a lo que queda de curso, el 11 de abril veremos las circunstancias y cómo transitamos al final del curso. Esperamos que pueda haber una actividad presencial de los alumnos que nos permita llevar al menos por unos días a repasar al menos los contenidos más importantes y llevarlos a la prueba de la EBAU», expresó la ministra Isabel Celaá. «De no ser así, adoptaremos algunas decisiones para seguir por la vía telemática, pero ajustando los aspectos más relevantes del temario. Trabajamos para que ningún alumno pierda el curso».